



Departamento de Ciencias Sociales

Sistemas Políticos Comparados

Una introducción a los temas y los métodos de la política comparada contemporánea

Otoño de 2013

Prof:

Marcelo Leiras

mleiras@udesa.edu.ar

Asistentes:

Pedro Antenucci

a_antenucci@hotmail.com

Antonella Bandiera

abandiera@udesa.edu.ar

Martín De Simone

mdesimone@udesa.edu.ar

Jimena Sánchez

jimena.a.sanchez@gmail.com

1. PRESENTACIÓN

Objetivos y tema general del curso

El objetivo del presente curso es familiarizar a los alumnos con los principales temas y métodos de la política comparada. Se espera que los alumnos reconozcan el valor de las comparaciones como procedimiento explicativo, identifiquen las propiedades de las explicaciones comparativas válidas, conozcan las preguntas centrales de la política comparada contemporánea y juzguen las principales respuestas que la disciplina propone para ellas.

El programa se organiza alrededor de dos temas clásicos: la producción del orden y la regulación del conflicto político. Este tema no agota la variedad de este campo de estudios pero articula sus contribuciones más recientes. Durante los últimos diez años, la preocupación por el régimen de gobierno, las reglas formales del juego político y el comportamiento de los actores

constituidos alrededor de ellas cedió paso a un renovado interés por la cuestión del Estado, los conflictos que dan origen y condicionan la eficacia de las reglas de juego y el conflicto político en sus múltiples manifestaciones, tanto las pacíficas e institucionalmente mediadas como las violentas. Paralelamente, el debate sobre cuestiones ontológicas y diferencias entre paradigmas fue reemplazado por un interés más específico en la producción de inferencias causales válidas y una creciente apertura a la combinación de modelos formales, narrativas, técnicas cualitativas y estadísticas. Como resultado de este desarrollo, la política comparada ha ganado en rigor, el diálogo con disciplinas como la economía, la psicología y la sociología se ha vuelto más fructífero y se tornaron más difusos los límites entre las prácticas de los comparativistas y las de los internacionalistas, lo que es especialmente oportuno para un curso como este, dirigido tanto a estudiantes de ciencia política como a estudiantes de relaciones internacionales.

Analizando las contribuciones más recientes a este campo de estudios, el curso permitirá entonces visitar temas clásicos y desarrollar competencias analíticas y metodológicas fundamentales para la práctica profesional.

Actividades y modalidad de trabajo

Magistrales y tutoriales

El curso se desarrollará en tres reuniones semanales. Dos de ellas se dedicarán a las exposiciones magistrales. La tercera a la discusión en sesiones tutoriales. El cronograma que se incluye al final del programa indica la bibliografía y los temas seleccionados para cada reunión. Toda la bibliografía es de lectura obligatoria. Los textos serán objeto de tratamientos diferentes en cada tipo de reunión. Las reuniones magistrales serán dedicadas a la exposición y el análisis de teorías. Las reuniones tutoriales serán dedicadas al análisis metodológico de la aplicación de estas teorías en estudios comparativos de distinta naturaleza (estudios estadísticos con muestras grandes, estudios comparativos de pocos casos y estudios de caso). El objetivo pedagógico de las clases magistrales es que los alumnos reconozcan la lógica que fundamenta a los argumentos teóricos expuestos. El objetivo pedagógico de las clases tutoriales es que los alumnos reconozcan las propiedades, las fortalezas, las debilidades y la complementariedad entre las distintas rutinas metodológicas que caracterizan a la disciplina. Para ello, en las clases tutoriales la discusión de textos se complementará con el análisis de evidencia empírica de varios tipos.

Trabajo grupal

La política comparada es una disciplina heterogénea. Los comparativistas no comparten un lenguaje teórico único ni adhieren a un único método. A pesar de esta heterogeneidad, en las últimas décadas ha habido una importante acumulación de conocimiento respecto de diversos temas relevantes. Para reconocer el carácter colectivo de la producción de conocimiento científico y ejercitarse en la producción intelectual conjunta, los alumnos analizarán uno de los debates contemporáneos centrales.

Para ello, conformarán grupos de semejante cantidad de integrantes. Cada grupo elegirá un tema de una lista de temas que se indica más abajo. Elaborará un informe sobre la evolución del tratamiento de este tema a partir de una lista de lecturas y fuentes de información sugerida por los profesores. Los grupos distribuirán por correo electrónico una versión borrador del informe antes del **7 de Junio**. Los borradores, en formato de presentación de power point, serán presentados y discutidos en clase en la última semana del curso. A partir de esas discusiones, se elaborará una versión final del informe que deberá ser presentada durante el período de exámenes finales.

Temas para el trabajo de los grupos: a) ¿Por qué estallan las guerras civiles?; b) ¿El desarrollo económico promueve la democratización?; c) ¿Por qué algunas democracias redistribuyen más que otras?; d) ¿Cómo se sostienen los regímenes autoritarios?; e) ¿Las elecciones permiten resolver los conflictos políticos por medios pacíficos?; f) ¿Por qué las democracias no entran en guerra entre sí?

Sistema de evaluación

Los resultados del aprendizaje de los alumnos se evaluarán de acuerdo con dos exámenes escritos presenciales (uno a mitad del semestre y otro al final; corresponden al 50% de la calificación final), el informe grupal (30% de la calificación final) y la calidad y frecuencia de las intervenciones en clase (20% de la calificación final). Es condición para aprobar el curso obtener por lo menos cuatro puntos en el segundo examen parcial.

2. CRONOGRAMA DE TEMAS, LECTURAS OBLIGATORIAS Y ACTIVIDADES

Fecha	Tipo de Clase	Bibliografía obligatoria
4 de marzo	M	<p>Presentación del curso: explicación e inferencia causal en política comparada:</p> <p>Bates, Robert. 2007. "From case studies to social science". In Carles Boix and Susan Stokes, ed. <i>The Oxford Handbook of Comparative Politics</i>. Oxford: Oxford University Press: 172-185.</p>
6 de marzo	M	<p>Protección y obligación: orígenes y fundamentos del orden político.</p> <p>Hobbes, Th. <i>Leviathan</i>. Caps. XIII-XVI. Varias ediciones.</p> <p>Hardin, R. 1989. "Why a constitution?" In B. Grofman and D. Wittman, ed., <i>The Federalist Papers and the New Institutionalism</i>. New York: Agathon Press.</p>

Fecha	Tipo de Clase	Bibliografía obligatoria
11 de marzo	M	¿Orden en el caos?: la lógica de la violencia en las guerras civiles y el origen de la autoridad estatal: Kalyvas, S. 2006. <i>The logic of violence in civil war</i> . Cambridge: Cambridge University Press. Capítulos 4-5: 87-145.
13 de marzo	M	Estado, régimen y horizontes temporales: incentivos políticos para el desarrollo económico. Olson, M. 1993. Dictatorship, Democracy, and Development. <i>The American Political Science Review</i> 87(3): 567-576.
	T	Evolución e incidencia de las guerras civiles: Humphreys, M. and J. M. Weinstein. 2008. Who Fights? The Determinants of Participation in Civil War. <i>American Journal of Political Science</i> 52(2): 436-455.
18 de marzo	M	Paz y administración: el origen del Estado y los regímenes políticos. Ertman, T. 1997. <i>Birth of Leviathan</i> . Cambridge: Cambridge University Press. Cap 1: 1-34.
20 de marzo	M	La distribución espacial de la autoridad política y la formación de los Estados: Boone, C. 2003. <i>Topographies of the African State</i> . Cambridge: Cambridge University Press. Cap 2: 11-42.
	T	Sistema internacional y desarrollo estatal: la construcción del Estado más allá de la experiencia europea. Thies, C. G. 2005. War, rivalry, and state building in Latin America. <i>American Journal of Political Science</i> 49(3): 451-465.
25 de marzo	M	Instituciones y dominación política en los regímenes autoritarios. Gandhi, J. 2008. <i>Political institutions under dictatorship</i> . Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 1: 1-42.
27 de marzo	M	La lógica de la dominación política en los autoritarismos competitivos: Levitsky, S. and L. Way. 2002. Elections without democracy: the rise of competitive authoritarianism. <i>Journal of Democracy</i> 13(2): 51-64.
	T	Las dictaduras y el problema de la credibilidad Magaloni, B. 2008. Credible Power-Sharing and the Longevity of Authoritarian Rule. <i>Comparative Political Studies</i> 41(4-5): 715-741.

Fecha	Tipo de Clase	Bibliografía obligatoria
3 de abril		<p>Modernización social, desarrollo económico y democratización:</p> <p>Przeworski, A. y F. Limongi. 1997. "Modernization: Theories and Facts." <i>World Politics</i> 42(2): 155-183.</p>
	T	<p>Difusión: la dimensión internacional de la democratización:</p> <p>Boix, C. y S. Stokes. 2003. "Endogenous Democratization?" <i>World Politics</i> 55: 517-549.</p>
8 de abril	M	<p>Conflicto distributivo, revolución e institucionalización democrática:</p> <p>Acemoglu, D., S. Johnson, J. A. Robinson and P. Yared. 2009. Reevaluating the Modernization Hypothesis. <i>Journal of Monetary Economics</i> 56: 1043-1058.</p>
10 de abril	M	<p>¿Pueden democratizarse las sociedades desiguales?</p> <p>Ziblatt, D. 2008. Does landholding inequality block democratization? A test of the "bread and democracy" thesis and the case of Prussia. <i>World Politics</i> 60(4): 610-641.</p>
	T	<p>Democratización para la redistribución: una perspectiva histórica</p> <p>Przeworski, A. 2009. Conquered or granted? A history of suffrage extensions <i>British Journal of Political Science</i> 39: 291-321.</p>
15 de abril		<p>Obstáculos para la democratización: el excepcionalismo de Medio Oriente</p> <p>Bellin, E. 2004. The Robustness of Authoritarianism in the Middle East: Exceptionalism in Comparative Perspective. <i>Comparative Politics</i> 36(2): 139-157.</p>
17 de abril		<p>Aspectos estratégicos de la democratización: oposiciones moderadas y represión estatal</p> <p>Brownlee, J. 2010. Unrequited Moderation: Credible Commitments and State Repression in Egypt. <i>Studies In Comparative International Development</i> 45(4): 468-489.</p>
	T	<p>La herencia autoritaria de las revoluciones en el mundo árabe</p> <p>King, S. J. 2009. The new authoritarianism in the Middle East and North Africa. Bloomington: Indiana University Press. <i>Caps.</i> 4-5: 88-200.</p>

Fecha	Tipo de Clase	Bibliografía obligatoria
6 de mayo	M	<p>Políticas y bienes selectivos: vínculos entre políticos y ciudadanos en los regímenes democráticos</p> <p>Kitschelt, Herbert and Steven Wilkinson. 2007. "Citizen-Politician Linkages: An Introduction". In Herbert Kitschelt and Steven Wilkinson, ed. <i>Patrons, Clients and Policies</i>. Cambridge: Cambridge University Press: 1-49.</p>
8 de mayo	M	<p>La competencia electoral como mecanismo representativo y el teorema del votante mediano</p> <p>Downs, A. 1957. An Economic Theory of Political Action in a Democracy. <i>The Journal of Political Economy</i> 65(2): 135-150.</p>
		<p>¿Institucionalización del conflicto? Elecciones y violencia en sociedades étnicamente plurales</p> <p>Wilkinson, S. 2004. <i>Votes and violence: electoral competition and ethnic riots in India</i>. Cambridge: Cambridge University Press. Caps. 5-6: 137-203.</p>
13 de mayo	M	<p>Regímenes electorales: la organización de la representación democrática</p> <p>Cox, Gary. 1997. <i>Making votes count</i>. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 3 «on electoral systems.»</p>
15 de mayo	M	<p>El voto como estrategia y la dispersión del poder político en democracia:</p> <p>Cox, Gary. 1997. <i>Making votes count</i>. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 2: "Duverger's propositions."</p>
	T	<p>Sistemas electorales y fragmentación partidaria</p> <p>Amorim Neto, Otavio y Gary Cox. 1997. Electoral institutions, cleavage structures and the number of political parties. <i>American Journal of Political Science</i>. 41 (1): 149-174.</p>
20 y 22 de mayo	M	<p>Democracia, fragmentación y estabilidad de las políticas:</p> <p>Tsebelis, George. 1995. Decision making in political systems: veto players in presidentialism, parliamentarism, multicameralism, and multipartyism. <i>British Journal of Political Science</i>. 25 289-325.</p>
	T	<p>Resultados políticos de la fragmentación del poder:</p> <p>Cunningham, D. E. 2006. Veto players and civil war duration. <i>American Journal Of Political Science</i> 50(4): 875-892.</p>

Fecha	Tipo de Clase	Bibliografía obligatoria
27 de mayo	M	Instituciones políticas, incentivos electorales y protección social: Persson, Torsten and Guido Tabellini. 2006. "Electoral Systems and Economic Policy". In Barry R. Weingast and Donald Wittman, ed. <i>Oxford Handbook of Political Economy</i> . Oxford: Oxford University Press: 723-738.
29 de mayo	M	Democracia, instituciones y redistribución: Iversen, T. 2006. "Electoral institutions and the politics of coalitions: Why some democracies redistribute more than others." <i>The American political science review</i> 100(2): 165.
	T	Estructura social y tipos de redistribución: Wibbels, E. y J. Ahlquist. 2007. Development strategies and social spending. Working Paper N 232. Instituto Juan March.
3 de junio	M	La arquitectura del gobierno: división de la autoridad en múltiples niveles Hooghe, Liesbet and Gary Marks. 2003. Unravelling the Central State, but How? Types of Multi-Level Governance. <i>American Political Science Review</i> 97(2): 233-243.
5 de junio	M	¿El federalismo bloquea la democratización? Rodden, J. 2010. "Federalism and inter-regional redistribution." In N. Bosch, M. Espasa and A. Sollé Olé, ed. <i>The political economy of inter-regional fiscal flows</i> . Northampton: Edward Elgar.
	T	El federalismo y la institucionalización de los conflictos distributivos: Bakke, K. y E. Wibbels. 2006. Diversity, Disparity, and Civil Conflict in Federal States. <i>World Politics</i> 59(1): 1-50.
10 de junio	M	Presentaciones de grupos
12 de junio	M	Presentaciones de grupos

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos, para lo cual las citas y bibliografía se deben corresponder con los formatos académicos aceptados (MLA, APA, Chicago, etc.). La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, la suspensión o expulsión.